



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 6 DE PALMA DE MALLORCA

5167

Judici de faltes immediat número 7/2013

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, por el presente se emite el presente edicto a fin de notificar a ANDREANA KRSTANOVA TODOROVA que en fecha 22 de Febrero de dos mil trece se ha dictado sentencia en los mismos por la que ha sido condenada, no siendo dicha resolución firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en ese Juzgado para ante la Ilma. Audiencia Provincial de ILLES BALEARS en el plazo de cinco días desde su notificación.

Y para que sirva de notificación a la denunciada en paradero desconocido ANDREANA KRSTANOVA TODOROVA, la cual podrá pasar por las oficinas de este Juzgado a recoger una copia literal de la misma, expido la presente en Palma de Mallorca a diecisiete de marzo de dos mil catorce.

LA SECRETARIO JUDICIAL

